RESOLUCIÓN Nº219.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LAS FIRMAS AGROVETERINARIA EL CAMPO Y CENTRO AGROPECUARIO S.A., CON RUC Nº 80031048-9, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILAS (SENAVE)".

Asunción, 02 de Abril de 2020.

VISTO:

La Providencia N° 380/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Resolución SENAVE N° 956 de fecha 29 de diciembre de 2017; la Resolución SENAVE N° 191 de fecha 18 de marzo de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENAVE Nº 956 de fecha 29 de diciembre de 2017, se resuelve instruir sumario administrativo a las firmas Agroveterinaria El Campo y Centro Agropecuario S.A., con RUC N° 80031048-9, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 58, 59 y 60 de la Ley Nº 385/94 "*De Semillas y Protección de Cultivares",* y se designa como Jueza Instructora del sumario a la Abogada Rita Fleitas.

Que, por Resolución SENAVE N° 191 de fecha 18 de marzo de 2020, se resuelve designar como nuevo Juez Instructor, en el sumario administrativo instruido a las firmas Agroveterinaria El Campo y Centro Agropecuario S.A., con RUC N° 80031048-9, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 58, 59 y 60 de la Ley Nº 385/94 "*De Semillas y Protección de Cultivares",* según Resolución SENAVE Nº 956 de fecha 29 de diciembre de 2017, al Abogado Ulises Torres, en reemplazo de la Abogada Rita Fleitas.

Que, por Providencia N° 380 de fecha 31 de marzo de 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos solicita la designación de la Abogada Lourdes Sanabria, como nueva Jueza Instructora, en reemplazo del Abogado Ulises Torres.

Que, es necesario la designación de una nueva Jueza Instructora a los efectos de proseguir con los trámites correspondientes al procedimiento sumarial a las firmas Agroveterinaria El Campo y Centro Agropecuario S.A., con RUC N° 80031048-9.

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, dispone en su Artículo 13: *"Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines"*.

RESOLUCIÓN Nº219.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LAS FIRMAS AGROVETERINARIA EL CAMPO Y CENTRO AGROPECUARIO S.A., CON RUC Nº 80031048-9, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILAS (SENAVE)".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como nueva Jueza Instructora, en el sumario administrativo instruido a las firmas Agroveterinaria El Campo y Centro Agropecuario S.A., con RUC N° 80031048-9, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 58, 59 y 60 de la Ley Nº 385/94 "*De Semillas y Protección de Cultivares",* según Resolución SENAVE Nº 956 de fecha 29 de diciembre de 2017, a la ***Abogada Lourdes Sanabria***, en reemplazo del Abogado Ulises Torres, con facultad de designar secretario/a de actuaciones.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL
RG/ct/ar